



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**

**14079**

*Notificación y citación a plazo a las personas interesadas en el recurso contencioso- administrativo del procedimiento ordinario 846/2025*

Se comunica, a efectos de notificación y citación a plazo, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por el T.S.J. Illes Balears (Sala CA), que la Associació Autònomic Educativ i Gestió-Escola Catòlica de les Illes Balears ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 846/2025, contra el Decreto 42/2025, de 1 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de las Illes Balears y se modifica el Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

En consecuencia, se cita a plazo a toda persona interesada para que pueda comparecer y personarse ante el T.S.J. Illes Balears (Sala CA) en el plazo de nueve días, mediante procurador y/o abogado, en su caso, en los términos previstos en el artículo 23 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Asimismo, se informa de que, en caso de personarse transcurrido el plazo indicado, será considerada como parte sin que por ello sea necesario retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y de que, si no es persona oportunamente, continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin necesidad de ninguna notificación adicional.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*9 de diciembre de 2025*)

**La directora general de Formación Profesional y Ordenación Educativa**  
Maria Isabel Salas Sánchez

